



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO
Calle 19 N° 21B-26 Edificio Montana – 3^{er} Piso Tel: 721 40 62

PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	“CASA DE HABITACIÓN”
Área solicitada:	0,0192 Ha.
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Rosario
Corregimiento:	Santa Rosa del Rincón
Vereda:	Pueblo Nuevo

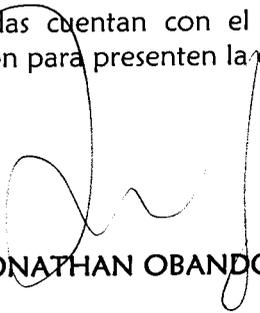
LINDEROS:

“NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada, que pasa por los puntos 2, 3, siguiendo dirección nororiente, hasta llegar al punto 4 con vía pública, en una distancia de 26,5 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada, que pasa por el punto 5, siguiendo dirección suroriente y suroccidente, hasta llegar al punto 6 con predio de Segundo Domingo Vados, en una distancia de 12,4 metros. SUR: Partiendo desde el punto 6 en línea recta, siguiendo dirección suroccidente, hasta llegar al punto 7 con predio de Segundo Domingo Vados, en una distancia de 18,2 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada, que pasa por el punto 8, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 1 con predio de Efigenia Vados, en una distancia de 12 metros.”

Datos del solicitante: ARGEMIRO NARVÁEZ, con cédula de ciudadanía No. 98.290.209.

Para que comparezcan y se hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121002-2017-00044-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


JONATHAN OBANDO GUERRERO

Juzgado 02 Civil Especializado Restitucion Tierras Pasto

19/05/2017 10:20 a.m.

Para: UAEGRTD NARIÑO <pasto.restiucion@restituciondetierras.gov.co>;

De: EDISON HERAZO <edison.erazo@restituciondetierras.gov.co>;

Importancia: Alta

Confidencial ~~Confidencial~~

3 archivos adjuntos (303 KB)

OFICIO 1326.pdf; AUTO ADMISORIO.pdf; EDICTO.pdf;



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

Calle 19 # 21B-26 Edificio Montana Piso 3.

Correo electrónico: jcctoesrto2pas@notificacionesrj.gov.co

Teléfono: 7214062

San Juan de Pasto, Nariño

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Rama Judicial de Colombia, si ha recibido este correo por error, por favor informar al correo jeacosataa@cendoj.ramajudicial.gov.co y bórralo. Si usted es el Destinatario, se solicita mantener en reserva la información y/o contenido de este mensaje y los archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Si usted no es el destinatario, le informamos que usted no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito.



Nota ecológica:

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. Ahorre papel, ayude a salvar un árbol y a disminuir el calentamiento global.